

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN - Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -Clave de la Convocatoria: 2022/D/LD/MD/34 Fecha Resolución de Convocatoria: 15/11/2022 Categoría de la plaza: Código de la plaza: G032/DS32162 Profesor Asociado CC. Salud Área: Dermatología Centro: Fac. Medicina Departamento: Medicina Perfil: Docencia teórica y práctica para impartir en el Servicio de Dermatología. Hospital Universitario de Salai Bolsa:

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha 15/12/2022 , conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado.

Salamanca

Enero

25 de

de 20 23

PRESIDENTE: Ana Martín Suárez Fdo.: SECRETARIO (Decano/Director centro): José Carretero González Fdo.: VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector): Rogelio González Sarmiento Fdo.: **Emilio Fonseca Sánchez** VOCAL 2º (área de conocimiento): Fdo.: VOCAL 3º (área de conocimiento): Fdo.: VOCAL 4º (área de conocimiento): Fdo. María Carmen Guerrero Arroyo VOCAL 5º (Comité de Empresa): Fdo.:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD

Clave de la convocatoria:		Código de la plaza:	G032/DS32162	Categoría docente:	Profesor Asociado CC.	Salud				
	RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO									
CANDIDATOS CURRÍCULUM V (APELLIDOS Y NOMBRE) (hasta 5 punt		VITAE (h	DOCENCIA asta 0,5/año) . hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)				
Velasco Tirado, Virginia	1,71		2,5	1,5	10	15,71				

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.

6

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)

D. O

DSALAMANCA

PUS DE EXCELENCIA INTENTATA MARTÍN SUÉREZ
VICERRECTORADOS DO CLencias de le Selud
VASUNTOS Sociales



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD

Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/34	Código de la plaza:	G032/DS32162	Categoría docente:	Profesor Asociado CC. Salud	Fecha de la reunión:	
	VAL	ORACIÓN DE LOS N	MÉRITOS ALEGADOS CONFO	RME AL BAREMO E	STABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	A	

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado CC. Salud, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente

					CURRÍCULL	JM VITAE (2	10/2 - TOTAL ha	asta 5 puntos)				DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	(TOTAL hasta 2,5) La ponderación de la investigación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:					
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario fin de carrera y/o de Grado	Expedierite programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ticlo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	Por ano hasta 0,50. Se valorará el núm, de asignaturas y créditos totales Impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar. Significación de la revista (indice de Impacto, de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas.	b) Participación en proyectos subvencionados	c) Comunicaciones, póster en congresos	Para su prodetración, la Comisión a tenderá como elementos indicativos a: al Esperiencia fermativa y actividad e azedenta continuada en aspectos relacionacios con el perificionere que se solicita. El Estrevelu de una especialidad prefesional el perificionere que se solicita. El Estrevelu de una especialidad prefesional en materias rel actoriodada con estraturo jurídico reconocido a cervicidad prefesional en materias rel actoriodada con perificil solicitado.	Pas sy understands, in chemital nate inferior elevations as a similar so destination and production of the chemital set of the chemital set of the standards son if gentli documes que se solicita de l'orientation de una especialacia professaria on statuto juridizio reconcodio o actividad profesional en materias rel adonnéss con si perfil solicitado. TO T	
	(hasta 4)	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0.15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0.75)		(hasta 1,5)	(hasta 0,5)	(hasta 0,5)	(hasta 10)	máx. 20
Velasco Tirado, Virginia	2,16	0,3	0	0	1		-		-			0,25	2,5	1,5			10	15,71	
					-														
							-		-			1							
	-																		
											-								
													<u> </u>						
											1								



En

Salamanca

25 de

Enero

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

		ORDEN DE	PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN		
Clave o	de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/34	Fecha Resolución de Convocatoria:	15/11/2022	
Código	de la plaza:	G032/DS32162	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado CC. Salud	
Área:		Dermatología	Centro:	Fac. Medicina	
Depart	amento:	Medicina			
Perfil:	Docencia teórica y p	ráctica para impartir en el Servicio de Dermatología. Hos	pital Universitario de Salamana. Bolsa:		
provis	ión de plazas de Cuer te e investigador, y su	pos Docentes Universitarios en régimen de interinida	rzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), po d, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión u lto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos	rgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal	

PUNTUACIÓN **APTO PUNTUACIÓN APTO** NOMBRE Y APELLIDOS **NOMBRE Y APELLIDOS** Orden Orden Velasco Tirado, Virginia 7 1 15,71 2 8 3 9 4 10 5 11 12

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN					
Velasco Tirado, Virginia	53108621B	15,71					
Y, en su defecto,: a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).							

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma. Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante existina

de 20 23

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,